

# El Bien Público.

8 rs. vn. cada mes.

Mahon viernes 11 de Agosto de 1882.

Año X. Núm. 2.818.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 23.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 3 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## PROYECTOS BALDIOS.

Hace nueve años que los unionistas del partido republicano amanecen diariamente proponiendo las recetas de unión, arregladas en sueños ó insomnios; y hace nueve años tambien que cada una de esas recetas solo sirve para traer nuevos desprendimientos, ahondar antiguas diferencias y producir numerosas fracciones, lanzar groseras sartas de insultos, retrocediendo en la mas practicable de todas las vías, en el olvido de los errores pasados, y derrochando el mas valioso de todos los capitales acumulados, el tiempo corriente; á guisa de aquellas fórmulas alquimistas de la Edad Media, que despues de adobados sus ingredientes y confundidos, daban la inútil mistura, cuya virtud se reducía sin producir jamás el metal querido, á perder los tesoros aglomerados para forjar lo que solo se forja en las hondas entrañas del planeta, y para conseguir lo que solo se aquista por los lentos y repetidos esfuerzos del trabajo.

Nosotros creíamos que los federales, antes de pensar en unirse con apresuramiento á ninguna otra fraccion cercana, pensarían con reflexion en recomponer su partido dislocado y disuelto, pues, por mucho ascendiente y autoridad que presten al republicano neófito, á quien hoy requieren, nunca le prestarían tanta como tienen de suyo por su respectiva hoja de servicios y sus sendas legiones de adeptos, el jefe de los federales armónicos y el jefe de los federales orgánicos, uno y otro en abierta é irreconciliable disidencia con la federacion piista y el consabido pacto. En cuanto al antiguo jefe de los radicales monárquicos, trasmutado en jefe de los republicanos radicales, creíamos nosotros que antes de pensar en la inútil alianza con agenas fracciones, debía recomponer la propia, desbandada por los cuatro puntos cardinales, y metidos la mayor parte de ella en las componendas dinásticas y en la Constitucion del 76, despues de haber firmado con Zorrilla el manifiesto de Abril y haber con Zorrilla creído en la revolucion inmediata: que no se trastuecan tan fácilmente los gentiles hombres antiguos, los ministros de doña Isabel y don Amadeo, los caballeros de la Anunziata, primos de todos los reyes, los coudes de la Rosa y demás flores heráldicas en verdaderos y consecuentes republicanos, admitidos por la opinion, y capaces de representar cosa mas ideal que las cóleras y las venganzas del aislamiento y del despecho.

Si estudiara el señor Zorrilla desde su retiro de París, donde tanto tiempo tiene para estudiar, y tan poco aprende, por su desgracia, de política española, el movimiento y metamorfosis de los partidos, vería cómo lo que necesita en la direccion de los últimos restos del suyo, no es lanzarlo sobre una izquierda de todo en todo repulsiva por necesidad á su complexion y á su historia, sino retenerlo en lo racional y en lo posible, á fin de que no se vaya de suyo, y por propio impulso, á la extrema

derecha del partido liberal, confundiendo-se indistintamente con Moret ó con Sagasta. Si el señor Zorrilla pudiera elevarse alguna vez hasta la filosofía de los hechos contemporáneos, viendo su secretario particular y su subsecretario político en las huestes dinásticas, los primeros firmantes del Manifiesto primaveral en la legalidad existente, Mártos y Montero en disidencia, los krausistas miembros de las Universidades ó del Consejo reinstalados en sus perdidas cátedras y satisfechos con los medios actuales de influencia científica, todo un Acosta en la direccion de Ingenieros, todo un Merelo en la comandancia de Ceuta, todo un Gonzalez en los altos cuerpos del ejército, Romero Giron consultado como un oráculo para los proyectos capitalísticos del gobierno, Lafite presidiendo las asamb'as celebradas á orillas del Bétis en loor de don Alfonso XII, echaría de ver tambien que todo el radicalismo trasnochado y toda la intransigencia melodramática del j f: solo sirven para cohonestar y aun para legitimar, hasta cierto punto, la general desercion y desbandada del ejército. Nosotros nos hemos dirigido á muchos de los zorrillistas, tocados de nuevas inclinaciones monárquicas, y preguntándoles por qué tras el hervir primero de su republicanismo, habian caído en tal desmayo, nos han contestado que los empeños de Zorrilla en llevarlos hasta las fronteras de la escuela socialista, representada con tantos títulos por Pi y Margall, les han obligado á volverse contritos al regazo antiguo, donde habian nacido, al regazo de la monarquía tradicional ó borbónica. Tienen razon al fin y al cabo, porque no se puede cambiar tan bruscamente la naturaleza y la historia de los partidos militantes sin lanzarlos por fuerza en la descomposicion y en la muerte.

¡Caso raro! Pocas fracciones de la democracia se habian denostado en estos últimos días con saña tan grande como la faccion pactista y la fraccion radical. Si exceptuamos las calumnias asestadas contra nosotros, y en las cuales porfian y compiten uno y otro partido, cosa que nos tiene sin cuidado, y aun allá para nuestros adentros nos recrea y enorgullece, contribuyendo á mantenernos en nuestros propósitos, tan burda y neciamente contrastados; si se exceptúan las calumnias del ritual demagógico á nuestra clara política, jamás se han imputado unas á otras las fracciones avanzadas en vena siempre de injurias, cosas tales como las que se imputaran hace dos meses, mutuamente, los partidarios del pacto conmutativo y los partidarios de las doctrinas radicales. ¡Oh! Los excesos de lenguaje, los brochazos de relumbron, las invocaciones á Cartagena, las apologías del cantonalismo, los insultos dichos por los mas ardientes á los mas pacíficos en la Asamblea federal llegaron á noticia del público, en caricaturas variadas, por las columnas de «El Porvenir»; y la vaciedad de los programas democrático-progresistas, las vanas promesas del jefe, la impotencia para toda maniobra re-

volucionaria, la puerilidad de los planes siempre frustrados y la pobreza de los medios, siempre deficientes, se recogieron por el mundo de lábios del señor Pi Margall, quien lo expuso todo con su fria y proudhoniana rudeza, ¿Qué ha sucedido, despues, para cambio tan brusco? Pues ha sucedido, que el antiguo director de «La Vanguardia» se ha cansado, y ha venido un director nuevo, el cual, no sabiendo como ejercer su justicia de Enero en Julio, á guisa de esos alcaldes nuevos, capaces de tomar, por achaques viejos, las mas inocentes y mas ruidosas disposiciones en el primer mes de su alcaldía, ha salido por esos mundos de Dios predicando la Internacional de los trabajadores, como pudiera predicar cualquier otra utopia, y sosteniendo la inteligencia entre Zorrilla y Pi, como pudiera sostener cualquier otro imposible. Francamente, las voluntariedades individuales no conducen á ninguna solucion de veras, y no merecen ni aun este transitorio ruido de verano.

Para industriarnos en los resultados futuros de tal convenio, no hay como estudiar los resultados históricos de otros convenios análogos: que la experiencia es el mejor de los criterios, así para conocer la naturaleza como para conocer la sociedad. Y apenas se habia dado á luz el nuevo engendro, surge por ensalmo, á deshora, súbito, el jefe de los federales orgánicos, diciendo á los inorgánicos ó desorganizados que nada conseguirán para los fines revolucionarios con todas sus alianzas y ligas, si prescinden de él, tan ducho en conjuraciones tremebundas, y tan acompañado de numerosos partidarios. Los inorgánicos, dados á persignarse en cuanto ven á los orgánicos, cual suelen los ascetas al ver allá en sus penitencias á Satanás, tamizan tales importunidades por los gestos de un despreciativo silencio. Y los orgánicos merecian mayor atencion, pues por la cuenta de sus propios adeptos, en «La Correspondencia» pusieron hace un año de acuerdo el arrepentido realista señor Figuerola y el ex-comulgado federal señor Figueras en regocijante banquete de union, y llegaron á confundir sus inteligencias en el mismo credo y sus voluntades en el mismo propósito. Y cuando se ponen de acuerdo monárquico tan tenaz como el señor Figuerola, que ha pasado seis ó siete lustros de su vida combatiendo á la República en la cátedra, en el Ateneo y en el Congreso, con republicano tan proyecto como el señor Figueras, que ha pasado, á su vez, otros tantos lustros combatiendo la monarquía de todos los tiempos y de todos los pensadores en general, y en particular la monarquía del señor Figuerola y su partido, cuando se realizan milagros de tal especie, solo vistos en historias cuasi legendarias, bien puede asegurarse que el genio de la union ha tocado en todos los corazones y la obra unionista, por fin, ha venido á su perfeccion y cumplimiento. Quizás no habrá en el globo terráqueo dos demócratas de tan opuestos antecedentes como el señor Figueras y

el señor Figuerola, pues los amigos de aquél, cuando entraron en el Congreso allá por la noche del 23 de Abril, no trataron muy amistosamente al señor Figuerola, y los amigos del señor Figuerola, cuando entraron en el Congreso la noche del 3 de Enero, dijeron á una que habian cometido aquel desaguisado, por desquitarse de lo que con ellos hicieron los amigos del señor Figueras en la noche del 23 de abril. Gracias á Dios, ya están unidos á mas de vengados. Sólo que los banquetes unionistas, las reuniones concordatorias, los artículos conciliantes, los proyectos, los telegramas de mútuas felicitaciones y los juramentos de amistades eternas, semejante al sitio ameno aquel descrito por uno de nuestros primeros poetas, sitio delicioso, de verdes prados y claros arroyuelos, con flores aromáticas y aves canoras, fresco por su ambiente, fragantísimo por su aroma, risueño por sus horizontes, sembrado de árboles, y donde, «para decir verdad como hombre honrado, jamás me sucedió cosa ninguna.» ¡Ay! Así como este año habíamos ya olvidado que comieron juntos el señor Figuerola y el señor Figueras en santas agapas de concordia, las cuales no tuvieron otro resultado sino la digestion más ó menos penosa; de igual suerte, al año próximo, habremos olvidado como escribieron á unísono el señor Blanc y el señor Zorrilla en sus respectivos diarios, sin otro resultado que haber consumido alguna pólvora en salvas.

Desengañémonos, amigos, Dios no prosperará los días de la union, porque Dios va del caos á la luz y no de la luz al caos. Si algo hay desacreditado en la conciencia pública es la federal, no tanto por errónea como por vaga; y si algun método hay desacreditado entre los métodos políticos, es el método revolucionario, no tanto por su violencia, como por su inutilidad. La democracia no puede ir á la federacion tal como aquí se comprende, porque esta federacion de ahora más se parece al nihilismo ruso que á la República europea. La democracia no puede aceptar el método revolucionario tal como aquí se practica, porque tal método, sin hacer daño ninguno á sus enemigos, divide y separa neciamente á sus amigos. Los partidos no pueden condenar la revolucion en absoluto, como las naciones no pueden condenar la guerra en absoluto; nosotros no la hemos condenado jamás para todas las circunstancias y en todo tiempo y lugar, porque condenaríamos un medio, al cual no puede renunciarse, no, en absoluto. Los hombres de Estado jamás dicen de esta agua no beberé. Así como enemigos de la pena de muerte la empleamos para salvar á la patria, enemigos de la revolucion, la emplearíamos, si fuese necesario, para salvar la libertad. Pero las revoluciones no pueden ser para todos días y para todos los pueblos. Elevarlas, como han hecho Zorrilla y sus amigos, á una especie de imperativo categórico, absoluta regla de conducta política, si no fuera plan útil á una triste abstencion muy pre-



meditada y muy egoísta, sería increíble demencia. Sobre todo, el país está cansado de esa revolución pintada en los periódicos, que nunca llega, jamás, á los hechos; y de unos revolucionarios palabreros, que han comenzado por meterse en mil conspiraciones fantásticas y han concluido por poblar con sus feroces personas las tribus dinásticas. El país creará en la revolución del Sr. Zorrilla cuando vea una muestra de ella, siquier venga en la punta de cualquier uña ó en el segma de cualquier lenteja. Pero estarse allá en París el jefe revolucionario, predicando la revolución para ni hacerla, ni aún siquiera intentarla, francamente, nos parecería la mas donosa de las ocurrencias, si no nos pareciera la mas honda de las perturbaciones. Un revolucionario que no dá revoluciones, se asemeja hoy á un árbol que no dá frutos. Pues si tan fuertes sois, y tan decididos estais, y sentís esa revolución de héroes y de mártires, id á los luctuosos campos de batalla y nó á los divertidos boulevares de París. Veamos vuestras huestes saltando por las cumbres del Pirineo, lanza en ristre, y no vuestros periodistas destruyendo desde sus cómodas redacciones los castillos de naipes por ellos mismos levantados. La broma es larga, pues dura ya nueve años. Con la revolución pasa como con la union, solamente las ven y solamente las catan aquellos que las desean; el público se queda completamente á oscuras y ayuno de uno y otra. Puesto que teneis un jefe de tantos bríos, progresistas-democráticos, que haga en España, por lo ménos, lo que ha hecho Arabi-bajá en Egipto y no se reduzca modestamente á tener del génio asiático y oriental, tan revolucionario en este cuarto de hora un retiro en la calle de Constantinopla. Salga de ese retiro. Los progresistas no han de estar como los judíos esperando semanas del siglo de Mesías, ni el Sr. Zorrilla puede exigirles que pasen la vida azotándose como Sancho para desencantar la revolución. Es necesario que la veamos pronto, pues la habeis prometido; que por la boca muere el pez y el hombre por la palabra.

¡Qué hemos de ver! No hay en política peor enfermedad que las alucinaciones. Digan cuanto quieran sus partidarios, los tiempos corrientes no pertenecen á la revolución. Hagan cuanto quieran los unionistas, la lógica social viviente no está por inteligencias imposibles entre fracciones irreconciliables, las cuales, como las líneas paralelas, no pueden juntarse ni en lo infinito, donde todo se junta é identifica. El medio único de ganar la opinion es combatir la guerra civil permanente y desecher como nuestros peores enemigos los revolucionarios de oficio, tan aptos para sublevarse contra la República, como ineptos para sublevarse contra la tiranía. Las instituciones democráticas se ganan por la opinion y por la opinion se conservan, como que nacen de la razon pública y viven sobre la voluntad nacional. Y para ganarse la opinion precisa, un fuerte organismo de paz y de legalidad: periódicos populares muy difundidos, diputados muy constantes, representacion en todas las corporaciones populares muy numerosa, comités muy verdaderos, gente dispuesta con ánimo resuelto á la perseverancia en los trabajos propios de un pueblo libre y no gente allegadisa que salga por montes y por valles á renovar escenas, para las cuales, como se irá convenciendo el señor Ruiz Zorrilla, solo son idóneos los voluntarios carlistas. En seguida, pero en seguida, debe cesar la confusion reinante.

La palabra democracia es tan vaga, que caben ya dentro de ella, desde Sagasta á Pi y Margall, por no ir á Cánovas, quien reivindica el título y la estirpe de demócrata. ¿Qué decir de un partido, cuyas huestes llegan desde la monarquía borbónica con Moret hasta la comunidad revolucionaria con Pi Margall? Hay que sostener el partido republicano gubernamental, ya formado con los mismos principios expuestos en la madrugada del 3 de Enero de 1874. Nada de federalismo, nada de comunismo: una República nacional. En esta República, como principios progresivos, todos los derechos naturales, y toda la soberanía nacional: libertad religiosa y científica, libertad de imprenta, hogar inviolable, jurado para toda clase de delitos, asociacion y reunion pacíficas, sufragio universal, autonomia del individuo; y como compensadores de estos principios, presidencia con todos los atributos propios del poder ejecutivo por siete ó diez años, dos Cámaras, presupuesto del clero y patronato del Estado sobre la iglesia transitoriamente, ejército forzoso reclutado por el servicio obligatorio, instruccion primaria obligatoria universal y gratuita, fuerza en la ley, disciplina en las armas, autoridad, como emanada de todos, obedecida y respetada por todos. Hé ahí el único medio de restablecer la República y de acreditarla en la opinion. Seguros de que no hay otro, dejamos desde hoy en paz á nuestros contradictores, é imponiéndonos un saludable silencio, asistimos al nuevo ensayo de coalicion fantástica en la seguridad completa de verlo bien pronto frustrado. Para verdades el tiempo y para justicias Dios. Hemos concluido; y no lograrán nuestros enemigos empeñarnos de nuevo en estas antiguas y ya olvidadas polémicas. Dentro de poco, así como habíamos olvidado la inteligencia del año anterior entre Figueras y Figuerola, olvidaremos la inteligencia de este año entre Luis Blanc y Ruiz Zorrilla: que las arbitrariedades del pensamiento individual, no dá por fortuna resultados en esta nuestra fuerte y progresiva sociedad.

(«Globo.»)

#### MADRID 7 DE AGOSTO.

Como era de suponer, los periódicos que sustentan ideas y soluciones avanzadas acometen con saña al señor Castelar por su artículo publicado en el «Globo» de ayer y le echan en cara sus errores pasados y su propaganda de otros tiempos. Lo anómalo, lo que no podía suponerse es que «El Progreso», órgano del señor Martos, se espesara de este modo:

«Nosotros que desde el primer día hemos condenado la revolución, considerada como procedimiento sistemático ó promovida por livianas causas, no tenemos que decir que nos holgamos muy mucho de que el señor Castelar haga las importantes declaraciones que copiamos mas arriba, y que en principio son exactamente las mismas que por cuenta propia, y como doctrina nuestra en este punto, desde el primer día venimos sosteniendo.

Y como nosotros no economizamos aplaudir cuando hay ocasion de hacerlo á nuestro juicio, ya que tenemos el deber de censurar todo lo que nos parece poco razonable, declaramos que nos complacen sobremanera las palabras del señor Castelar, que están llamadas, lógicamente pensando á poner espedito el camino de una inteligencia sincera y provechosa entre las fracciones democráticas que, opuestas por completo á la idea federal, mantienen co-

mo fundamento de sus doctrinas, la Constitución inmortal de 1869. ¿Qué motivos, qué causas ni qué pretexto podrá haber de hoy en adelante para que los partidos republicanos enemigos de la federacion se unan, ó por lo menos se entiendan y caminen perfecto acuerdo y en íntima y cada vez más estrechas relaciones?

Ninguno que pueda declararse públicamente sin rebozo.»

El «Liberal» que á pesar del interés que tiene por mantenerse neutral entre zorristas y martistas se inclina en la mayoría de las ocasiones hácia el lado del señor Martos, está en desacuerdo con el «Progreso». Hé aquí como se espresa:

«Toda culpa, por lijera que fuere, en que haya podido incurrir cualquier republicano no posibilista, obtiene del señor Castelar despiadado comentario y acerba censura.

Todo alarde de varonil empuje, toda manifestacion de buena voluntad y de cordiales avenencias entre los republicanos, merecen del Sr. Castelar anatemas implacables y aun sarcasmos crueles.

Toda herida, todo sentimiento provenientes del tiempo viejo, cerradas las unas y acallados los otros, provocan el afán de discordia y egoísmo que devora al señor Castelar, moviéndole á ahondar divisiones á encontrar añejos males, á procurar nuevos daños, á disolverlo y sacrificarlo todo en aras de la propia soberbia.

Y en nombre de la propia inconsecuencia y de las flaquezas personales; que es lo mas grave, lo mas triste, lo mas imperdonable de la conducta del Sr. Castelar.»

Si un mismo hecho es juzgado de distinta manera por dos periódicos que comulgan en una misma iglesia, como se quiere que sea posible la fusion entre las fracciones que acrician ideas opuestas y persiguen fines distintos! Imposible.

Tiene razon el Sr. Castelar; son «proyectos baldíos» los proyectos de los partidarios de la union republicana.

A las once de la mañana de hoy se ha declarado un incendio que, reducido en sus primeros momentos al depósito de maderas que habia en la calle de Buenavista número 30, se ha propagado al poco rato á las casas núms. 28 y 32 y á las números 3 y 5 de la calle de la Escuadra, convirtiéndose en horrorosa la escena ocurrida con tal motivo. Aunque afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, son considerables las pérdidas sufridas, pues que se han reducido á cenizas los muebles y efectos de las habitaciones y han quedado en tal estado todas las casas citadas que se hace precisa su total reedificacion.

Desde el primer momento, han prestado sus auxilios el cuerpo de zapadores, bomberos y las autoridades civiles de la provincia y del municipio, militares y de orden público.

Los periódicos se hacen eco de un artículo de «El Progreso», de ayer, censurando que la correspondencia privada vaya de vez en cuando á parar á manos de dependientes de ultramarinos ó de maritorres indiscretas.

El periódico democrático ha podido adquirir algunos originales curiosos á precio de papel viejo, contándose entre ellos despachos transmitidos en contestacion á otros de París firmados por elevadísimas personas.

El caso no es nuevo, pues ya en tiempos de la revolución fueron á parar á la pastelería de la plaza de Anton Martin los

despachos que mediaron entre las legaciones de España en el extranjero cuando se negociaba el reconocimiento por parte de las potencias amigas del poder ejecutivo de la República en la persona del general Serrano.

Ocurrencias como estas, no hacen el elogio de nuestra administracion pública.

#### LOS SUCEOS DE LORJA

Como en casi toda la provincia de Jaen, el año agrícola se ha presentado fatal para Arjona. Hace meses que los infelices braceros no encuentran que comer.

Ante esta situacion aflictiva, el Ayuntamiento de Arjona, con un patriotismo acreedor á elogios, acordó emprender las obras del interrumpido camino que enlaza al referido pueblo con Perconan.

Hace días que vienen ocupándose mas de cincuenta braceros en las obras, producido de un esfuerzo municipal; pues los fondos están agotados y sus recursos estinguídos.

Los demás braceros, que atraviesan desconsoladora crisis, determinaron ir reunidos al Ayuntamiento, y exponer al alcalde que debian ir todos ó ninguno al trabajo del camino.

La plaza fué invadida por una multitud de hombres en ademan amenazador. Gracias á las persuasivas reflexiones de la autoridad local y á la llegada de alguna fuerza de la Guardia civil, se consiguió dominar el tumulto.

Ha sido preciso guarnecer la casa del depositario de los fondos, á fin de prevenir cualquier tentativa.

Los dependientes de la autoridad han detenido á dos hombres que se presumen sean los instigadores del alboroto.

Se ha reconcentrado en Arjona la Guardia civil de los puestos inmediatos, no habiéndose turbado de nuevo la calma.

#### EL REY DE LA NUEVA-FRANCIA.

El Sr. D. Carlos Buenaventura de Breil, conocido por marqués de Rays, se halla á estas horas en París, encerrado en un calabozo de la cárcel de Mazas.

Bien merece algunas noticias biográficas este personaje, que aparece unas veces revestido de la majestad de un rey y otras con la zozobra y la inquietud de quien teme caer en manos de los tribunales de justicia.

El marqués de Rays se dió á conocer por su exagerado fervor religioso y por su aficion, no menos exagerada, á la venta de terrenos. Era á la vez católico, legitimista y comerciante.

Preciso es confesar que fijaba mas la atención en los intereses terrenales que en los divinos. El Sr. de Breil habia á guisa del modo que en seguida diremos, la posesion de Nueva-Irlanda, que él llamaba Nueva-Francia, con el exclusivo objeto de regalársela á Enrique V el día en que el castellano de Troisdorf entrara triunfante en París.

Esperando este día lejano, el Sr. de Breil no descuidaba sus negocios. Emitia acciones de compra de terrenos en Port-Breton (Nueva-Francia), primero á cinco francos la hectrea, después á quince, y por último á cincuenta.

Veamos cómo el Sr. de Breil compró la parte Sur de la Nueva-Irlanda.

El vendedor fué Maragano, rey de Lambum y el precio de la venta 1550 francos pagados en el acto.

¡Mil quinientos cincuenta francos por un reino y una corona!



La compra en verdad no fué cosa... El rey de Lambum había pedido dos mil francos, pero el marqués de Rays, que sabe regatear, contestó: —Señor, si eran los mil quinientos francos; no doy un cuarto más. —Vamos, cincuenta francos más, y negocio concluido. —Sean, diez cincuenta francos más. Esto por ser vos el vendedor. Si fuera otro... Así se hizo este singular contrato.

Lo firmaron cinco testigos por parte del marqués de Rays, y por parte del rey de Lambum, otros cinco, cuya educación había sido bastante descuidada, pues según dice el acta, declararon que no sabían firmar y testiguaron con una cruz su presencia y su consentimiento en la venta.

Dueño absoluto de la Nueva-Francia el Sr. de Breil nombró gobernador militar de sus dominios al baron de Ville-Blanche, que bajo el modesto nombre de Titen-Dela-croix había ejercido en París el oficio de policía.

Este baron de contrabando tomó posesión del nuevo Estado en Lik liki, y asse lo comunicó á su señor y rey, que por aquel entonces se hallaba en Barcelona, por razones que ahora pondrán en claro los tribunales de justicia.

Tal es la historia de la fundación del nuevo Estado católico de Port-Breton.

No nos extendemos en detalles de su soberano, porque creemos que más exactos y más minuciosos de los que nosotros pudiéramos dar hoy á los lectores, los darán muy en breve los tribunales que juzguen al flamante marqués de Rays.

**Gaceta**

**Nuestro colega «El Comercio»** de Palma al transcribir un suelto de *El Liberal* sobre los supuestos embargos de los contribuyentes de Mahon por concepto de sal escribe el siguiente comentario:

«En la capital de la vecina isla de Menorca para ser también felices como nosotros, el Banco les obsequia con embargos.»

Y en efecto somos felices en la isla de Menorca, porque los contribuyentes, apesar de los recargos que han experimentado por el actual presupuesto, no han hecho resistencia alguna al pago de los impuestos votados por las Cortes, evitando así conflictos siempre desagradables para todos.

Hoy solo quedaba un contribuyente moroso por sal, y ese solo embargo habrá tenido que practicarse, como decimos en otro lugar, si no ha satisfecho su cuota á la presentación del comisionado de apremio.

Ante todo, la verdad.

**El Sr. Gobernador** de esta provincia, de acuerdo con lo informado por la Comisión provincial, ha desaprobado nuevamente las partidas de 150 pesetas y de 3.000 pesetas para alquileres y construcción de un edificio para Juzgado de primera instancia, que el Ayuntamiento de esta ciudad había consignado en el presupuesto municipal del año económico de 1882-83, advirtiéndole que vería con gusto la inmediata instrucción del expediente que previenen las disposiciones vigentes para probar la imposibilidad de que el Juzgado de primera instancia continúe instalado en la Casa Consistorial y la necesidad de alquilar un edificio hasta que se construya otro nuevo, á fin de que la Diputación provincial en vista del presupuesto de este último, pueda hacer el reparto que corresponda entre los pueblos del partido para uno y otro servicio.

Tanto la Diputación como el Gober-

nador de la provincia se manifiestan animados de los mejores deseos en pro de la decorosa instalación del Juzgado, y creemos nosotros que el Ayuntamiento, llenando los trámites legales, contribuirá por su parte á la pronta terminación de este importante asunto.

**Con motivo de tocar anoche en** el paseo de Isabel Segunda la música de Mindanao, numerosa fué la concurrencia que asistió, la que no hacia más que prodigar elogios á los iniciadores de las obras que se están llevando á cabo en dicho lugar.

**De Real Orden se ha dispuesto** que el Banco de España se encargue del servicio de recaudación de cédulas personales, como lo está ya del impuesto equivalente al de la sal.

**El día 25 del actual saldrá de** Barcelona para la Habana con escala en Cádiz, el vapor-correo *Coruña*.

**Ayer llegó á esta ciudad don** Estanislao Ferrer contador de navío de primera clase, siendo portador de treinta y cuatro mil duros para las fragatas *Sagunto* y *Vitoria*.

**La subasta para la reparacion** de la línea telegráfica de esta Isla que tuvo lugar el día 28 del pasado Julio, ha sido adjudicada al único postor don Cristóbal Pons y Pons vecino de Mercadal.

**El señor Gobernador de esta** provincia se ha servido desestimar el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad, contra el acuerdo en que la Comisión provincial declaró exento del servicio militar al mozo Manuel Ticoulat Castela, del cupo de dicha ciudad y reemplazo del presente año, como súbdito francés, respecto de que el recurso fué interpuesto por la Corporación municipal fuera del plazo que señala el artículo 175 de la ley de reclutamiento vigente.

**En la tarde de hoy han ido** diferentes señoras de esta ciudad á visitar á la del señor Contralmirante de la escuadra.

**En el estancque del surtidor** del paseo de Isabel Segunda cayó ayer por la tarde una niña de pocos años, que indudablemente hubiera perecido ahogada á no ser por los prontos auxilios que le prestó un vecino de la calle de la Esplanada.

**Hemos tenido el gusto de ver** las plantillas de las embarcaciones que para servicio de esta Dirección de Sanidad marítima, ha construido el maestro carpintero de ribera, D. Pedro Riera, único postor que se presentó á la subasta verificada al efecto en el Subgobierno de esta Isla. Por dichos modelos se conoce, que tanto la falúa como el bote auxiliar serán elegantes y sólidos, dignos en una palabra del constructor de que se trata, conocido ya por las anteriores embarcaciones que han salido de sus talleres, y que llenarán no solo las condiciones de la subasta, adjudica-

da provisionalmente al señor Riera, si que también las miras de la Dirección general de Sanidad al querer dotar de semejantes embarcaciones á la especial de este puerto.

**En uno de los próximos correos** saldrá para el principado catalán nuestro paisano don Miguel Uhler comandante graduado capitán de infantería que ha sido destinado á un batallón de depósito. Aun cuando tenemos entendido que la causa que origina su viaje es porque se encuentra próximo á ascender, sentimos de todas veras la separación de un amigo querido como es el referido sugeto.

**Se acaba de establecer en Barcelona** una Sociedad anónima mútua de Depósitos y amortizaciones, la que tiene por principal objeto además de las muchas operaciones á que se dedica á la venta de bonos de 10 pesetas con reembolso garantido á 100 pesetas por sorteos trimestrales, habiendo tomado dicha Sociedad los compromisos adquiridos por el Comtoir Financier Franco-Espagnol, en lo concerniente á la emisión de dichos bonos de capitalización.

El consejo de administración lo componen:

**Presidente**  
Exmo. Sr. D. Vicente de Romero, Diputado á Cortes.

**Vice-Presidente**  
Exmo. Sr. D. Antonio Ortiz y Ustariz, Mariscal de Campo y Diputado á Cortes.

**Vocales**  
Exmo. Sr. D. Carlos Rafael, Marqués de Teano.

Sr. D. Francisco R. de Moncada, Jefe de Telégrafos.

Sr. D. Gabriel Sebastian, Doctor en Medicina.

Sr. D. Jaime Ferrés, Fabricante. No podemos menos de recomendar al público dicha Sociedad.

Repartimos hoy varios prospectos y estatutos.

Para más detalles dirigirse al representante de dicha Sociedad en esta Isla, don Pedro B. Valls.

**Cuando iba á entrar en prensa** el presente número, hemos sabido que el único contribuyente moroso por sal ha satisfecho su cuota al comisionado de apremios en el momento mismo en que este iba á proceder al embargo lo cual celebramos.

**TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 10.—3:20 t.  
**Considérase como un hecho consumado la dominación in-**

glesa en Egipto.  
El Consejo de Sanidad ha acordado se sometán á cuarentena los buques procedentes del archipiélago filipino donde ha aparecido el cólera.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha marchado á San Sebastian y el domingo saldrán para la Granja los de la Guerra y Gobernacion.  
Interior. . . . . 28'20  
Exterior. . . . . 29'92  
Sub. de F.-C. . . . . 56'00  
H. de Cuba. . . . . 100'00

Madrid 11.—1 t.  
El Rey de Abisinia ofrece á los ingleses mandar un cuerpo de ejército de sesenta mil soldados en cambio de un puesto en el Mar Rojo.

En Boirouts ha tenido lugar una gran manifestacion en contra de los cristianos.

Ha sido aprobado el convenio militar entre Inglaterra y Turquía.

Se ha suspendido por algunos dias la conferencia.

Gran agitacion en Siria, de la que se teme la matanza de cristianos. Las potencias envían buques de guerra para proteger á los nacionales.

Palma 11.—1:10 t.  
Gestiónase para conjurar el conflicto con los industriales.

Madrid 11.—3 t.  
El periódico *El Imparcial* publica un artículo poniendo de relieve que mientras el hambre amenaza Andalucía, Aragón y otras regiones, la Corte se encuentra en Comillas y en la Granja y los Ministros viajan por los rios y playas, que al Estado le sea imposible dar algunos miles de pesetas.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

*Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.*

Bias.	No. ombres de los cortantos.	Bueyes.	Vacas.	Ferneros.	Terneros.	Calbras.	Cameros.	Cerdos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogram.
11	Jaime Sintés Borrás. Jaime Sintés Gomila				1		1		San Antonio Binillauti nou Binixamó	13 119 13
	Vinda de Andreu. Miguel Mercadal. Pedro Palliser.						2		Isla Colom Novella nou Refelet Pere	32 1/2 309 234
	José Sintés Borrás. "						1		Huerto Sancho Est.ª Son Saura	94 13 163



## Seccion comercial.

Barcelona 10.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Consolidado int. . . . . 28'200  
Subvenciones Ferro-Car. . . . . 56'000  
Billetes hipotecarios Cuba. 100'125

### ACCIONES.

B. Hispano Colonial. . . . . 98'850  
F.-Carril de Barcelona á  
Francia. . . . . 131'500  
Fer.-Car. del N. de España 127'500  
F-C de Alicante. . . . . 107'500  
Orenses. . . . . 46'250

### OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Fran-  
cia 3 p. . . . . 64'750  
F-C. de Medina del C Oren-  
se y Vigo. . . . . 51'750

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Tiburcio y Santa Susana vírgen, mres.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á  
Ntra. Sra.

de los Desemparados en S. Antonio

Parroquia de S. Francisco de Asis, ma-  
ñana al anochecer se cantaràn solemn-  
completas en honor de Sta. Clara Funda-  
dora, cuya fiesta tendrá lugar domingo  
con exposicion de S. D. M. mañana y tar-  
de.

En S. Cayetano, caserio de Lluemesanes,  
tambien habrá completas solemn- en pre-  
paracion a la fiesta popular en honor de  
su Patron S. Cayetano, y el domingo mi-  
sa con música y sermon.

### Santo de mañana

Santa Clara vírgen y fundadora.

## Movimiento del Puerto.

### Capitania del Puerto.

Despachados el 11.

Para Palma Goleta «Rayo» patron Ga-  
briel Marsal con 7 trips. maderas y efec-  
tos.

Para la Costa Sur de esta Isla balandra  
«Antonietta» patron José Quintana con 4  
trips. y lastre.

## ANUNCIOS.

### Alcaldia de Mahon.

Terminado el Repartimiento de la  
contribucion de inmuebles, cultivo  
y ganaderia de este Distrito municip-  
al para el año económico de 1882 á  
83, queda de manifiesto en la Secre-  
taria de este Ayuntamiento por es-  
pacio de cuatro dias á contar desde  
la publicacion de este anuncio. á fin  
de que los contribuyentes puedan  
enterarse de sus respectivas cuotas y  
producir las reclamaciones que crean  
oportunas si se conceptúan agravia-  
dos, en la inteligencia de que no se  
admitirán las que se interpongan  
despues de transcurrido dicho plazo.  
—Mahon 11 de Agosto de 1882. =  
Sebastian Vinent.

## GLOSAT.

Lo habrá mañana por la noche en  
el cafetin de Juan Sans calle In-  
fanta 138, siendo los Glosadors José  
Rexcha (a) Mancha y Francisco Mas-  
caró.

## JORNALEROS.

Se necesitan algunos en el huerto  
de Motta. Dirigirse en el mismo.

# SOCIEDAD ANÓNIMA MÚTUA DE DEPÓSITOS Y AMORTIZACIONES

CENTRO SOCIAL  
RAMBLA SANTA MÓNICA, 16, PRINCIPAL  
BARCELONA.

### Ventajas que ofrece la sociedad.

- 1.º Bonos de un solo desembolso de 10 pesetas con reembolso garantido á 100 pesetas por sorteos trimestrales.
  - 2.º Bonos con desembolsos de una peseta semanal ó mensual hasta reunir 10 pesetas que dan derecho á un Bono entero reembolsable á 100 pesetas.
  - 3.º La sociedad de Depósitos y Amortizaciones tiene por objeto la formacion de capitales por medio de los intereses compuestos.  
Para asegurar, por ejemplo, una suma de 100 pesetas, basta, segun la tarifa, hacer un solo desembolso de 10 pesetas á cambio de un Bono reembolsable á 100 pesetas garantido por el activo social.
  - 4.º Los Bonos son al portador.
  - 5.º El período nominal de los reembolsos es de uno á cuarenta años: pero dicho período puede abreviarse considerablemente por reembolsos anticipados.
  - 6.º Estos reembolsos efectuados cada tres meses dan cuatro veces al año al portador de Bonos de 10 pesetas, la probabilidad de recibir 100 pesetas á cambio de dichos Bonos.
  - 7.º La progresion de dichos reembolsos irá en aumento de año en año.
  - 8.º Desde el primer año y tambien desde el primer trimestre se puede recibir diez veces el valor del desembolso, pudiendo tener opcion además á las primas afectadas á cada Serie de reembolsos.
  - 9.º El Bono de amortizacion puede compararse á una Obligacion, sólo que el interés en vez de abonarse al tenedor del Bono, es capitalizado por la Sociedad para formar una capital diez veces mayor que el desembolsado.
  10. Renovando estos desembolsos cada vez que se hayan economizado 10 pesetas, se está en disposicion de constituir un capital que puede servir para dotes para los hijos ó cónyuges, para asegurar la subsistencia en la vejez, ú otros objetos análogos.
  11. El depósito de 10 pesetas puede reembolsarse por 100 en el término de tres meses.
  12. Extraña á todo negocio aleatorio ó de especulacion, la Sociedad de Depósitos y Amortizaciones no puede temer riesgo alguno; la seguridad que ofrece á los que le confien sus capitales es absoluta, pues segun previenen sus Estatutos, solo puede emplear en valores inalienables garantidos por el Estado las sumas que se le confien para la capitalizacion.
- Las aplicaciones de esta combinacion son evidentes y completamente seguras.
- N. D.—Esta Sociedad toma á su cargo los compromisos adquiridos por el Comptoir-Financier Franco-Espagnol, en lo concerniente á la emision de bonos de capitalizacion.

## COMPTOIR FINANCIER FRANCO-ESPAGNOL

CALLE DORMITORIO DE S. FRANCISCO. 23, bajos.

### BONOS DE AMORTIZACION

por medio de la capitalizacion de los intereses.

DIEZ SÉRIES DE 100.000 BONOS

amortizados en 40 años y reembolsados á 100 pesetas por sorteos trimestrales.

PRECIO DEL BONO DE AMORTIZACION: 10 PESETAS,

El Bono de Capitalizacion es un valor ó papel de crédito de lo cual el interés en vez de ser servido regularmente al poseedor del título por medio de cupones, está capitalizado y compone por sí mismo y por la ley natural de esta operacion la cantidad que debe ser afectada al reembolso. Sobre diez series emitidas, una debe ser reembolsada en cuatro años. La Sociedad garantiza la mision de los Bonos de amortizacion por un depósito de rentas y valores de primera clase, títulos dignos á todo punto de vista de dar completa confianza á los señores suscritores. Los compradores de Bonos de amortizacion del Comptoir Financier Franco-Espagnol son, por el hecho mismo de su suscripcion, co-socios del Comptoir Financier y tienen por consiguiente el derecho de verificar la existencia del depósito al centro social.

TABLA DE PRIMAS PARA LA AMORTIZACION EN EL PRIMER SORTEO.

31 de Agosto de 1882.

El 1.º número amortizado se premiará con una magnífica propiedad en Francia ó 300.000 pesetas en efectivo.

El 2.º número será amortizado á	30.000 francos.	El 12 número será amortizado á	1.000 francos
El 3.º »	20.000	El 13 »	1.000
El 4.º »	10.000	El 14 »	1.000
El 5.º »	8.000	El 15 »	1.000
El 6.º »	6.000	El 16 »	1.000
El 7.º »	4.000	El 17 »	1.000
El 8.º »	2.000	El 18 »	1.000
El 9.º »	1.000	El número anterior al primr nú-	
El 10 »	1.000	mro amortizado. . . . .	5.000
El 11 »	1.000	Idm al número posterior. . . . .	5.000

Todos los demás números son amortizables á 100 pesetas por sorteos trimestrales, siendo anunciados con un mes de anticipacion.

Los números amortizados serán pagados por el Banco de España ó por el Banco de Francia, á la presentacion del Cheque librado á la vista por la Direccion.

Para mas detalles y adquisicion de Bonos dirigirse al representante de dicho Banco  
D. Pedro Valls, Deyá 1, pral.

ANGLADA  
MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.

El veinte del presente mes regre-  
sará de Ciudadela ofreciendo de nue-  
vo sus servicios al público, en la ca-  
lle de la Infanta.

palmó.  
Pecheras de camisas de 1½ y 2 rs.  
una.  
Y todos los demás géneros se darán  
muy baratos á fin de realizarlos den-  
tro los 15 dias indicados.

Listas para camisas de buena calidad  
de 3 y 4 cént. palmó.  
Lánas para vestidos de señora de 5  
y 6 cént. palmó.  
Velos para mantillas á 4, 5, y 6 rs.  
vn. uno.  
Mantillas granadinas de 14 y 20  
rs. una.  
Indianas para cortinas á 4 y 5 cent.

topa para colchones y todos los gé-  
neros de invierno. Tambien se en-  
contrarán los géneros que siguen á  
los precios que se espresan.  
Cretonas superiores á 4 1½ cént. p.º  
Indianas para vestidos y camisas á  
3 y 1½ y 4 cent. palmó  
Chaconas para vestidos de 4 y 1½  
y 5 cént. palmó.

establecimiento dentro el término in-  
dicado, se espenderán todos los géne-  
ros existentes en dicho estableci-  
miento á unos precios sumamente  
baratos; y son: paños negros y colo-  
res; lanillas; córtes de pantalones;  
paten, lanas para vestidos de señora;  
Driles para pantalones; listas de ves-  
tidos y camisas; pañuelos de seda;

GRAN BARATO.  
SOLO POR QUINCE DIAS  
en el establecimiento del Señor  
ROTGER  
PLAZA ARRAVLETA N.º 1.  
Con motivo de trasladarse dicho